



DECRETO:

Secretaría. Exp.: 9/2012 Pleno Ordinario.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión **ordinaria** del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **26 de julio de 2012, a las 09:00 horas**, en el salón de actos de la casa consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Dación de cuenta Decreto nº 17632.
- 2º.- Dación de cuenta del Informe trimestral de Intervención 2/2012.
- 3º.- Ratificación de Decreto sobre procedimiento del mecanismo de pago a proveedores - ampliación operación: 184.168,67 €.
- 4º.- Modificación de la Base 44 de las de Ejecución del Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2012.
- 5º.- Modificación de la Comisión de Compras.
- 6º.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Reguladora de las Tasas de apertura de establecimientos
- 7º.- Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal para el Servicio de Transporte Público de Viajeros en automóviles de turismo del Ayuntamiento de Mijas.
- 8º.- Transmisión licencia de taxi nº 10.
- 9º.- Cambio denominación de Calle.
- 10º.- Designación Juez de Paz titular y sustituto de esta localidad.
- 11º.- Desafectación parcela donde se encuentra construida la Iglesia San Manuel.
- 12º.-Declaración de interés público la instalación de una I.T.V. en el Sector R.2., Molino de Viento.
- 13º.- Aprobación inicial de la Modificación de Elementos del PGOU de Mijas relativa al Capítulo 10 de la Normativa Urbanística, Ordenanza Comercial "Co", promovida por el Ayuntamiento.
- 14º.- Aprobación definitiva de la Ordenanza Urbanística Reguladora de las Instalaciones Publicitarias de Mijas.
- 15º.- Aprobación definitiva de la Modificación puntual de elementos para la corrección del error en el ámbito del Sector de planeamiento del suelo urbanizable SUP C-12 "Colinas del Chaparral".



PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO

16º.- Dación de cuenta de los Decretos.

17º.- Mociones (asuntos declarados de urgencia).

18º.-Ruegos y preguntas.

**Mijas, a 20 de julio de 2012
EL ALCALDE**

Fdo.: José Ángel Nozal Lajo